KEYCO
ASCENSORES

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA INGENIERÍA Y DISEÑO ELECTRÓNICO I&DE S.A., CELEBRADA EN QUITO EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 31 de marzo del 2020, siendo las 16:30 horas, mediante videoconferencia, conforme así lo permite el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se reúnen los señores Volker Karel Espinoza Torres, propietario del 50 por ciento de acciones, Luz Gabriela Viteri López, propietaria del 1 por ciento de acciones y Martha Cecilia Viteri López, propietaria del 49 por ciento de acciones, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2019.
5. Resolución sobre el destino de utilidades.

Actúa como Presidente la señora Luz Gabriela Viteri López y como Secretario ad-hoc de la Junta se designa por unanimidad al Ingeniero Juan Carlos Coloma.

La Presidente declara instalada la Junta General por cuanto se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Presidente solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, así como también los accionistas resuelven por unanimidad llevar a cabo esta Junta General Ordinaria mediante video conferencia, dejando constancia cada uno de los accionistas de su comparecencia mediante correo electrónico que se remite al secretario de la Junta, mismos que formarán parte del expediente de actas.

Se da inicio al tratamiento de los puntos del orden del día que son objeto de esta convocatoria.

Primer Punto.-

El Gerente General procede a dar lectura de su informe, realiza diversas aclaraciones sobre los resultados que la compañía ha adquirido a lo largo del ejercicio económico del año 2019. Una vez que concluye la lectura del informe, luego de las explicaciones que han sido solicitadas, la Presidente pone a consideración de los accionistas el informe indicado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto.-

La Presidente dispone que el secretario ad-hoc proceda a dar lectura al informe de comisario. Luego de la lectura, por tratarse de un informe suficientemente explicativo, se pone a consideración de los accionistas, quienes por no tener sugerencias que realizar, lo aprueban por unanimidad.

Tercer Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realiza una explicación de todas y cada una de las cuentas que componen estos documentos contables y financieros. Una vez que han sido contestadas las preguntas que se le hace, y luego de haber realizado todas las explicaciones que le fueron solicitadas, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

Cuarto Punto.-

La presidente dispone que se proceda a dar lectura del informe de auditoria externa. Una vez que se da lectura del informe, los accionistas luego de analizar detenidamente el mismo y deliberar resuelven por unanimidad aprobar el informe, disponiendo que forme parte del expediente de actas.

Quinto Punto.-

Respecto a las utilidades de la empresa se repartirán en beneficio de los trabajadores como dispone la Ley y, respecto a los dividendos los accionistas resuelven por unanimidad que los mismos se acumulen.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de 15 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual, puesta a consideración de los accionistas se aprueba por unanimidad, levantándose la Junta a las 17h.50m.

Luz Gabriela Viteri López
PRESIDENTE

Ing. Juan Carlos Coloma
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

KEYCO
ASCENSORES

Baquerizo Moreno SN E10 y José Tamayo
(02) 4523426 - 4523440
www.keyco.com.ec

IDE
Ingeniería y Diseño Electrónico